

## Referendo sobre la “Voz de los aborígenes e isleños del Estrecho de Torres”

Pronto, a los electores australianos se les pedirá que voten en un referendo. En el Referendo se les va a preguntar si en la Constitución debería haber una Voz de los aborígenes e isleños del Estrecho de Torres en el Parlamento. El Parlamento es el organismo que dicta las leyes para Australia.

### ¿Qué es la “Voz en el Parlamento”?

La Voz es una manera para que los aborígenes e isleños del Estrecho de Torres asesoren al Gobierno con respecto a las leyes que los afectan. Redactar la Voz en la Constitución implicará que la Voz tendrá una función permanente para brindar asesoramiento al Gobierno sobre los temas que afectan a los pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres. La Voz en el Parlamento será una oportunidad para que los pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres sean reconocidos de manera constitucional y para que su cultura sea aceptada y honrada..

### ¿Por qué los aborígenes e isleños del Estrecho de Torres piden una Voz en el Parlamento?

Los pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres han estado durante casi 100 años solicitándole al Gobierno ser reconocidos. Los pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres son los que mejor conocen sus comunidades y su cultura. Conocen las mejores soluciones que pueden generar una experiencia más justa y equitativa para los pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres, que enfrentan los desafíos con los que tienen que lidiar sus comunidades.

### ¿Qué hará la Voz en el Parlamento?

La Voz escuchará el asesoramiento de los pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres sobre asuntos que afectan su vida para que el Gobierno pueda tomar mejores decisiones que impactan a los pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres.

### ¿Quién representará la Voz en el Parlamento?

La Voz será un grupo de pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres de cada estado y territorio que incluye las zonas alejadas. Los aborígenes e isleños del Estrecho de Torres elegirán un representante en su área local.

### ¿Se les ha consultado a los pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres sobre la Voz en el Parlamento?

Durante muchos años, miles de pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres han advertido sobre la necesidad de la Voz y sobre cómo debería funcionar. Más del 80 % de los aborígenes e isleños del Estrecho de Torres apoyan la Voz en el Parlamento.

### ¿Qué dicen los expertos legales?

Los abogados constitucionalistas, que incluyen aquellos que representan al Gobierno Federal, han dicho que la Voz es legal y que mejorará nuestro sistema de gobierno.

### ¿Puede la Voz dictar leyes?

No. La Voz no tendrá la facultad de dictar leyes. Solo brindará asesoramiento sobre los asuntos que afectan a los pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres.

### ¿Qué se va a preguntar en el Referendo sobre la Voz de los aborígenes e isleños del Estrecho de Torres?

“Propuesta de Ley: modificar la Constitución para que reconozca a los pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres de Australia estableciendo una Voz de los aborígenes e isleños del Estrecho de Torres. ¿Está de acuerdo con esta propuesta de modificación?”

### ¿Cómo voto en el Referendo?

Los referendos son como las elecciones. Se le dará una papeleta electoral con la pregunta que figura arriba y deberá escribir "YES" ("SÍ") o "NO" ("NO") en inglés para que su voto sea tenido en cuenta. Si escribe "YES", significa que está de acuerdo con que los pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres tengan una voz en asuntos que les impactan a ellos directamente.

### ¿Qué pasa si la mayoría de las personas vota YES (SÍ)?

Si la mayoría de las personas vota Yes para la Voz, el Gobierno entonces les consultará a los pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres para finalizar el diseño y aprobar las leyes pertinentes para implementar la Voz.

### ¿Qué pasa si la mayoría de las personas vota NO (NO)?

Si la mayoría de las personas vota "No", nada cambiará. Los problemas a los que se enfrentan los pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres seguirán existiendo. Votar "No" implica que usted vota No a la Voz; en este Referendo no existe una alternativa para apoyar a los pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres.

### ¿Dónde puedo obtener más información?

Más  
información

[www.lwb.org.au](http://www.lwb.org.au)

